

Expediente: 1219/17

Carátula: CHAILE RICARDO MARTIN C/ LAS HERAS JUAN JOSE Y MADRIGAL MATILDE ISABEL S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VI

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **20/05/2023 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 23231174699 - LAS HERAS, JUAN JOSE-DEMANDADO 9000000000 - MADRIGAL, MATILDE ISABEL-DEMANDADO

20315880379 - CHAILE, RICARDO MARTIN-ACTOR

27315146564 - MEDINA VIVES, PAULA-POR DERECHO PROPIO

23231174699 - LAS HERAS, BEATRIZ ALEJANDRA-HEREDERO DEL DEMANDADO

9000000000 - LAS HERAS, JUAN JOSE-HEREDERO DEL DEMANDADO

23231174699 - DIAZ MADRIGAL, GERMAN CRISTHIAN JESÚS-HEREDERO DEL DEMANDADO

23231174699 - DIAZ, HECTOR RODRIGO SALVADOR-HEREDERO DEL DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES Nº: 1219/17



H103064431604

JUICIO: CHAILE RICARDO MARTIN c/ LAS HERAS JUAN JOSE Y MADRIGAL MATILDE ISABEL s/ COBRO DE PESOS.- 1219/17

San Miguel de Tucumán.-

INTIMESE al presentante a fin de que en el perentorio término de DOS DIAS reponga tasa de justicia, bajo apercibimiento de denunciar el incumplimiento a la Dirección General de Rentas de Tucumán.-

Téngase a DIAZ HECTOR RODRIGO SALVADOR, DIAZ MADRIGAL GERMAN CRISTHIAN JESÚS, y a LAS HERAS BEATRIZ ALEJANDRA por apersonados, en el carácter invocado, con domicilio legal constituido, désele intervención de ley, con el patrocinio del letrado PEREZ CAPOZUCCO,LUIS EDUARDO.-

Tèngase presente que el co-demandado JUAN JOSE LAS HERAS ya se encuentra apersonado en autos.- GGJA-1219/17

Dr. LEONARDO ANDRÉS TOSCANO

Juez

Juzgado del Trabajo

VIa. Nominación

## Actuación firmada en fecha 19/05/2023

Certificado digital: CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.